

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000031

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIA LECHEERA CARCHI S A.

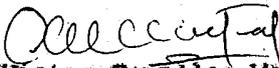
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de INDUSTRIA LECHEERA CARCHI S A, se otorgo en la ciudad de Quito el 17 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Cuarto del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. 2564 de 27 DIC 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del canton, Tulcan, bajo el N° 4, el 9 de febrero de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 300'010 000 con lo cual queda elevado a la suma de S/- 320'000 000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/- 12'270 000 mediante capitalización de la reserva legal; S/- 7'570.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/- 220'170.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

En virtud de la mencionada escritura publica se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO CUARTO - El capital de INDUSTRIA LECHEERA CARCHI S.A. es de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUQUES (S/- 320'000.000), dividido en TRESCIENTOS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES (S/- 1.000) de valor nominal cada una.

Quito, 18 FEB. 1994


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


DEDAM
21 12 93
1875

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Tuican